



VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2024.

OFICIO N° 10/2024

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA ALERTA SANITARIA Y RESTRICCIÓN IMPARTIDA RESPECTO DEL BROTE DE BACTERIAS DEL COMPLEJO BURKHOLDERIA CEPACIA, QUE AFECTÓ A PRODUCTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS ELABORADOS POR LOS LABORATORIOS SANDERSON Y DIFEM (CEI 44)**, acordó oficiar a Ud. con el objeto de reiterar el Oficio N° 7/2024 CEI44, de 12 de enero de 2024, por el cual se solicitó informar sobre el estado de avance del sumario administrativo llevado en contra del ex Director Nacional del Instituto de Salud Pública, señor Rubén Verdugo Castillo, y en caso de estar finalizado, se remita su resultado a esta instancia, a la brevedad posible.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Ana María Gazmuri Vieira.

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA DIRECTORA (S) DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA,  
SEÑORA MARÍA JUDITH MORA RIQUELME.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4808F69749A92FAF

Valparaíso, 12 de enero de 2024

CEI-44 Oficio N°07-2024

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA ALERTA SANITARIA Y RESTRICCIÓN IMPARTIDA RESPECTO DEL BROTE DE BACTERIAS DEL COMPLEJO BURKHOLDERIA CEPACIA, QUE AFECTÓ A PRODUCTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS ELABORADOS POR LOS LABORATORIOS SANDERSON Y DIFEM (CEI °44)**, acordó oficiar a Ud. con el objeto de que tenga informar sobre el estado de avance del sumario administrativo llevado en contra del ex Director Nacional del Instituto de Salud Pública, señor Rubén Verdugo Castillo.

En caso de estar finalizado, se solicita remitir su resultado a esta instancia.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden de la Presienta la diputada señora **Ana María Gazmuri Vieira**.

Dios guarde a Ud.,

**MARIO REBOLLEDO CODDOU**  
Abogado Secretario (A) de la Comisión

**A AL DIRECTORA NACIONAL (S) DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE, SEÑORA MARÍA JUDITH MORA RIQUELME.**

[jmora@ispch.cl](mailto:jmora@ispch.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ICB098B80E6493C5